

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GALIAS S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, el día veinticuatro del mes de abril del año dos mil quince, a las nueve horas, en el local ubicado en las calles Rocafuerte 242 y Julián Coronel, se reúnen los accionistas de la compañía GALIAS S.A., señor Aviles Bowen Alvaro Andrés, propietario de treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares cada una con igual número de votos; señora Diana Stefania Rivadeneira Ávila, propietaria de sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares cada una con igual número de votos; y, la señorita Mariella Alexandra Rivadeneira Ávila por sus derechos sobre sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares cada una con igual número de votos y, por los derechos que representa del señor Tsou Hung-Chi, propietario de treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares cada una con igual número de votos, según consta en poder notariado emitido el 10 de diciembre del 2013.

En consecuencia, se encuentran reunidos todos los accionistas de la Compañía, que representan el capital suscrito y pagado de la misma, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS. Los accionistas por unanimidad aceptan y deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, conforme lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre:

- ✓ **Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014.**

Preside la sesión la Srta. Mariella Rivadeneira Ávila, y actúa como Secretaria la señora Diana Rivadeneira Ávila.

La Presidente antes de declarar instalada la sesión, pregunta a los recurrentes si se encuentran conformes en reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer sobre la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2014; habiendo recibido respuesta afirmativa de pleno consentimiento, se declara instalada la sesión.

Acto seguido la señora Presidente que se han realizado los estados financieros del ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del 2014, inmediatamente interviene la Secretaria para dar lectura los informes de la Gerencia y del Comisario. Luego de revisados los balances e informes, la Junta General por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otros temas que tratar, siendo las doce horas treinta minutos, la Presidente concede receso de media hora para redactar esta Acta. Reinstalada la sesión a las trece horas, por medio de la Secretaría se da lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad.